

**A Vicenç Fisas, *El sexo de la violencia*, Barcelona, Icaria, 1998, pp. 82-83.**

Si se olvida la dimensión estructural de las relaciones hombre/mujer, no es de extrañar que la manera cómo se aborda la violencia en el hogar sea criminalizando y patologizando el hecho violento, convirtiéndolo en un problema legal o psiquiátrico, y no en lo que principalmente es, un problema político. (...) Se pone el acento en el castigo del agresor o en el tratamiento psicológico de la baja estima de la víctima.

(...)

Por qué y cuándo lo que se ha venido definiendo como ámbito privado se convierte en público. Qué es lo que lleva a reconocer que las relaciones hombre/mujer no pertenecen a la esfera privada. Tal vez, cuando la violencia física de los hombres sobre las mujeres llega a un cierto nivel, se convierte en la enunciación –en el sentido de enunciar o hacer correr la noticia- de que las relaciones entre las mujeres y los hombres son de poder.